

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 TALLER LABORAL LAS CAMELIAS
 LOS MUERMOS

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 01 OCT. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 OFICINA DE PARTES
 7314825
 RECIBIDO

RESOLUCION N° 7.094/

SANTIAGO, 31 DE AGOSTO DEL 2009
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente para el año 2009; y

CONSIDERANDO: Que por error de tipeo se omitió un dígito del código contable del proyecto aprobado mediante la Resolución N° 5.502 del presente año,

RESUELVO

1. **MODIFICASE** la Resolución N° 5.502 del 20 de julio del 2009, quedando el código contable como sigue: (05.01.07.33.01.995)

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
101064320571	Implementación y equipamiento para taller (TALLER LABORAL LAS CAMELIAS)	595.030.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139 Santiago.

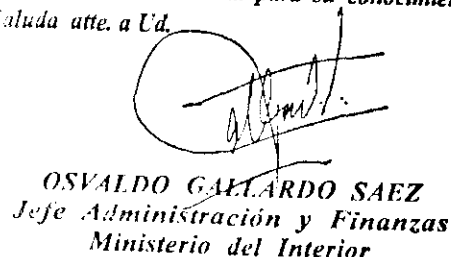
TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA


PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República


 29 SET 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.


OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

17 SET. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		